PYTYVÕ PYA'ERÃ SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de noviembre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	*Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa N° 28 /2014 ID N° 271.663* "ADQUISICIÒN DE UTENSILIOS DE COCINA"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General, la Sra. Jazna Arza Olmedo, Coordinadora de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial y la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa **N° 28/2014 ID N° 271.663 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA"**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001827/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente.

El Sistema de Adjudicación será *POR EL TOTAL*

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	PEREZ RAMIREZ &CIA S.A.C	*441.732*
2	JORGELINA ROSALBA DUARTE	514.567
3	METAL AR S.A	586.412
4	COMERCIAL RAMIREZ Y CIA S.A	207.954
6	ANIBAL PAULINO GAMARRA	328.4969
7	CASA IMPERIAL S.A	494.928

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS	Tacuary Nº 1273 c/ 1º Proyectada – Asunción-	*490.087*
2	FOGEL DISEÑOS	Andrade Nº 2125 c/ Bélgica-Asunción-	*621.515*
3	GRÁFICA ROMINA	Simón Bolívar Nº 540-Asunción-	*442.603*

2. **Apertura de Sobres**

En fecha 4 de noviembre del año dos mil catorce en la Sala de reuniones de la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ubicada en la intersección de las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa N° 28/2014 ID Nº 271.663 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA"** con la presencia de la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la UOC y la Sra. Nancy Montanía, Asistente de la citada dependencia.

Presentación de ofertas:

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	PRECIO UNITARIO EN GS
1	VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS	*814.450*
2	GRAFICA ROMINA	841.800
3	FOGEL DISEÑOS	930.000

No se asentaron observaciones durante el acto de apertura.

3. **COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS**
No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas.

4. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA

EMPRESAS	VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS		FOGEL DISEÑOS		GRAFICA ROMINA	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos de Oferta debidamente firmado y foliado El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.*	✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.*	✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y la Declaratoria de Integridad conforme al Art. 20 inc. "w" ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP *	✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	✓		✓		✓	

5. ANALISIS DE OFERTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS REQUERIMIENTOS

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

EMPRESAS	VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS		FOGEL DISEÑOS		GRAFICA ROMINA	
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta *	✓			✓		✓
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC)	✓			✓		✓
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓			✓		✓
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.	✓			✓		✓
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓			✓		✓

Observaciones.

1. La firma FOGEL DISEÑOS: No presenta fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Siendo éste un requisito sustancial conforme a los términos del PBC y por ende no susceptible de presentación posterior a la apertura de ofertas; **la misma queda descalificada**.
2. La firma GRÁFICA ROMINA: No presenta fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Siendo éste un requisito sustancial conforme a los términos del PBC y por ende no susceptible de presentación posterior a la apertura de ofertas; **la misma queda descalificada**.

Quedando aún en concurso: la firma VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS, quien ha presentado toda la documentación de carácter sustancial y legal establecida en el PBC.

DOCUMENTOS ADICIONALES

EMPRESAS	VAMGRAF SERVICIOS GRÁFICOS	
OTROS DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar documentaciones que avalen la experiencia en el rubro (facturas, contratos) en los últimos dos años (2012/2013) que represente por lo menos el 30% de su oferta.	✓	
Balance correspondiente a los años 2011-2012-2013	✓	

La firma VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS, cumple con la presentación de la documentación adicional solicitada en el PBC.

Acto seguido, y de conformidad con lo que dispone el PBC en su num.19 el COMITÉ procede a la evaluación de las muestras presentadas por VAMFRAF SERVICIOS GRÁFICOS, constatándose que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

De la verificación documental, se concluye que la firma VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS cumple cabalmente con todos los recaudos sustanciales y legales exigidos, al igual que con los requerimientos adicionales establecidos en el PBC.

De conformidad al artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"**No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación** o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior"* atendiendo a que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente según se observa en el CDP 0000001827/2014 corresponde ajustar las cantidades a adjudicar, ya que el monto ofertado supera los recursos con que cuenta la institución. La reducción sugerida se visualiza en el cuadro que forma parte del acta en carácter de adjunto.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el art, 28 de la Ley 2051/03 ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……..", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dispone "Criterios de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato; y 3- Presente el precio má bajo;* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas",

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RECOMIENDA:

1. ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por Contratación Directa *N°28/2014 ID N° 271.663* "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" a la firma VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS *conforme al siguiente detalle:*

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tacitas para café y/o té	Unidad	Unidad	55	Haus	China	37.000	2.035.000
2	Tazas medianas	Unidad	Unidad	55	Haus	China	45.000	2.475.000
3	Vasos de vidrio	Unidad	Unidad	55	Tramontina	Brasil	11.000	605.000
4	Posa vasos	Unidad	Unidad	55	Tramontina	Brasil	27.000	1.485.000
5	Cucharitas	Unidad	Unidad	20	Tramontina	Brasil	2.800	56.000
6	Cucharas	Unidad	Unidad	20	Tramontina	Brasil	3.800	76.000
7	Cucharas	Unidad	Unidad	20	Tramontina	Brasil	4.500	90.000
8	Tenedor	Unidad	Unidad	20	Tramontina	Brasil	4.500	90.000
9	Cuchillo	Unidad	Unidad	20	Tramontina	Brasil	9.850	197.000
10	Azucareras	Unidad	Unidad	4	Tramontina	Brasil	69.000	276.000
11	Jarras	Unidad	Unidad	6	Haus	China	58.500	351.000
12	Platos	Unidad	Unidad	12	Haus	China	32.000	384.000
13	Platos	Unidad	Unidad	12	Haus	China	50.500	606.000
14	Platos	Unidad	Unidad	12	Haus	China	20.000	240.000
15	Termo	Unidad	Unidad	2	Delfin	China	230.000	460.000
16	Jarra	Unidad	Unidad	3	Speed	Nacional	150.000	450.000
17	Bandeja	Unidad	Unidad	2	Tramontina	Brasil	59.000	118.000
	TOTAL						**814.450**	**9.994.000**

7. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION

El presente informe se formuló como se tiene relatado en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité

Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai
Jefe de Gabinete

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora Gral. de Adm. y Finanzas

Sr. Aldo Zaldívar
Director Gral. de Adm. de Emergencias

Sr. Francisco Antonioli Lucca
Coordinador General

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesoría Jurídica

Sra. Jazna Arza Olmedo
Coordinadora-Direccion Gral de Protocolo